



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 ABR. 1988

Expte. N° 4.028/88 -- REF. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Teorías Antropológicas"; y

CONSIDERANDO:

Que no existen dentro de la planta de profesores regulares / de esta casa de estudios, especialistas para actuar como jurado en la referida asignatura;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 47/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 7 de Abril de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la materia TEORIAS ANTROPOLOGICAS de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Carlos Adolfo HERRAN
- Dr. Guillermo Benjamín MADRAZO
- Prof. Edgardo Ovidio GARBULSKY.

SUPLENTES:

- Dr. Roberto Carlos ABINZANO
- Lic. Luis TRIVIÑO
- Lic. Ana María GOROSITO KRAMER.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Juan Carlos Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTECCIA
 SECRETARIO GENERAL

Victor Omar Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA